

 La equidad es de todos Prosperidad Social		ACTA DE APROBACIÓN DE PERSONAL DE OBRA		Código: F-IP-207	
				Versión: 3	
		PROCESO: Implementación de Políticas, Programas y Proyectos		Fecha de aprobación: Noviembre de 2021	

N° Y AÑO DEL CONVENIO (DPS): CONTRATO DE OBRA No:		CONTRATO GERENCIA INTEGRAL 670 FIP - 2021 N.A			
OBJETO DEL CONTRATO: (Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)		REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL A LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL CON EL PROPÓSITO DE APORTAR A LA INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA, LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, LA CONSOLIDACIÓN DE TERRITORIOS Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS PARA LA REINTEGRACIÓN, ESTABILIZACIÓN Y RECONCILIACIÓN SOCIAL EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA No. 001 DEL 2020 Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, ASÍ COMO A LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE HABITABILIDAD			
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:		QUINDIO (Varios), TOLIMA (Alvarado, Purificación, Piedras, San Sebastián de Mariquita, Varios, Saldaña) VALLE DEL CAUCA (La Unión, Andalucía, Alcalá, Ansermanuevo, Guadalajara de Buga)			
CONTRATANTE: (Escriba el nombre o razón social del contratante)		DERPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - FONDO DE INVERSIÓN PARA LA PAZ		NIT	900.039.533-8
CONTRATISTA (Escriba el nombre o razón social del constructor contratado)		EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL - PROYECTA		NIT	801.004.883-0
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA: (Indique el plazo en No. de meses o días en letras y números)		HASTA EL 31 DE JULIO DE 2022		VALOR DEL CONTRATO DE OBRA: (Escriba en números el valor del contrato)	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA: Día Mes - Año		06 DE DICIEMBRE DEL 2021		FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA: Día Mes - Año	
N° ACTA DE ASIGNACIÓN DEL PROYECTO DE INTERVENTORÍA:		N.A			
INTERVENTOR: (Escriba el nombre o razón social del Interventor)		N.A		NIT	N.A

APROBACIÓN DE PERSONAL SOLICITADO EN LOS PLIEGOS					
Cargo	Profesional Supervisor Social	NOMBRE	ISABEL CRISTINA GONZALEZ TARQUINO		
REQUISITOS					
EXIGENCIA ACADÉMICA	SOLICITADO	PRESENTADO	CUMPLE SI/NO		
Título Profesional	TITULO PROFESIONAL EN PSICOLOGIA O TRABAJO SOCIAL	PSICOLOGIA, 2014	SI		
Especialización	CON ESPECIALIZACION ES AREAS AFINES	PSICOLOGA ESPECIALISTA EN PSICOLOGIA CLINICA, CON ENFASIS EN EN NIÑOS Y ADOLESCENTES	SI		
REQUISITO PARA EL EJERCICIO	SOLICITADO	PRESENTADO	CUMPLE SI/NO		
LICENCIA PROFESIONAL O MATRÍCULA	PROFESIONAL	143139	SI		
EXPERIENCIA	DE	HASTA	CUMPLE	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA
CERTIFICACIÓN					
CONSULTA PARTICULAR - Particular	1/01/2021	31/12/2021	SI	11.00 Meses	11.00 Meses
Secretaría de Infraestructura Municipal Armenia - Psicóloga área Social	28/01/2020	27/04/2020	SI	2.00 Meses	2.00 Meses
Secretaría de Infraestructura Municipal Armenia - Psicóloga área Social	27/05/2020	26/08/2020	SI	2.00 Meses	2.00 Meses
Universidad Antonio Nariño - Docente área psicología	5/08/2019	3/12/2019	SI	3.00 Meses	
Universidad Antonio Nariño - Docente área psicología	3/02/2020	9/06/2020	SI	4.00 Meses	
Universidad Antonio Nariño - Docente área psicología	1/08/2020	30/11/2020	SI	3.00 Meses	
Fundación Participar IPS - Psicóloga clínica, coordinadora de equipo de Adherencia programas RCV - RO	13/04/2015	31/01/2019	SI	45.00 Meses	45.00 Meses
CONSORCIO Educación Comuna 10 -Psicólogo -TRABAJO SOCIAL	1/02/2018	30/06/2018	SI	4.00 Meses	4.00 Meses
CONSORCIO ELAR - Psicólogo -TRABAJO SOCIAL	27/03/2017	26/06/2017	SI	2.00 Meses	2.00 Meses
CONSORCIO FERNANDEZ - Psicólogo -TRABAJO SOCIAL	1/04/2016	14/11/2016	SI	7.00 Meses	7.00 Meses
Secretaría de Salud Municipal Armenia - Contratista, Psicólogo APS, programa salud mental	23/07/2014	11/05/2015	SI	9.00 Meses	9.00 Meses
HAROLD ALBERTO MUÑOZ - Psicólogo -TRABAJO SOCIAL	16/08/2014	6/11/2015	SI	14.00 Meses	
Secretaría de Salud Municipal Armenia - Psicólogo practicante, programa salud mental	18/02/2013	29/11/2013	SI	9.00 Meses	9.00 Meses
TOTAL EXPERIENCIA APORTADA VALIDA				9 Años y 6 meses	7 Años y 6 Meses

OBSERVACIONES:

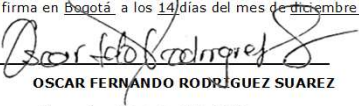
profesional como Psicólogo ; de conformidad con los artículos 6 y 12 de la ley 1090 de 2006.

Requisito exigido para el cargo en cláusula tres del contrato 670 FIP 2021: Experiencia General 3 Años, Experiencia Específica: 2 años en ejecución de actividades profesionales durante la ejecución de proyectos y/o contratos cuyo objeto tenga relación con Infraestructura Social.

Se tomaron experiencias generales desde la matrícula profesional y en la experiencia específica se tomaron las experiencias certificadas.

Una vez revisada(s) las hojas de vida y documentos de soporte remitidos por el contratista , certifico que el personal presentado cumple con los requisitos de profesión , experiencia general y experiencia específica, de acuerdo con lo requerido en el contrato.

Para constancia se firma en Bogotá a los 14 días del mes de diciembre de 2021

(Firma) 

Nombre **OSCAR FERNANDO RODRÍGUEZ SUÁREZ**

Supervisor Contrato 670 -2021
 Dirección de Infraestructura Social y Hábitat

Anexos:
 Hojas de vida con sus soportes



Isabel Cristina Gonzalez Tabarquino
Psicóloga clínica con sentido humano



Isabel Cristina Gonzalez Tabarquino

Psicología clínica con sentido humano



Isabel Cristina Gonzalez Tabarquino
Psicóloga clínica con sentido humano



HOJA DE VIDA

PERFIL PROFESIONAL

Psicóloga egresada de la Universidad Antonio Nariño, especialista en psicología clínica con énfasis en psicoterapia en niños y adolescentes; con amplia experiencia en el área de la psicología clínica y de la salud, brindando apoyo en los procesos de salud- enfermedad, para mejorar la adherencia terapéutica. Además, con experiencia en el área educativa, docencia universitaria y trabajo con la comunidad en el área social comunitaria; conocedora de los fundamentos científicos de la profesión, con una disciplina de actualización constante y habilidades en el manejo de métodos y técnicas propias de la psicología. Me puedo desempeñar en la identificación, análisis, investigación e intervención de diferentes problemáticas asociadas con los procesos psicológicos; poseo un alto sentido ético, comprometida con el trabajo y con la responsabilidad adquirida; hábil en el manejo de situaciones de presión, con capacidad para trabajar en equipo.



Isabel Cristina Gonzalez Tabarquino
Psicología Clínica con sentido humano

INFORMACIÓN PERSONAL

NOMBRES:	Isabel Cristina
APELLIDOS:	González Tabarquino
PROFESIÓN:	Psicóloga.
DOMICILIO:	Armenia - Quindío.
DIRECCIÓN:	Calle 22 # 18 – 17 Ed. Cantillana Apto. 504
ESTADO CIVIL	Soltera
CELULAR:	318 548 29 62
EMAIL:	Isabelcristina1976@hotmail.com

FORMACIÓN ACADÉMICA

PSICÓLOGA	Universidad Antonio Nariño Facultad de Psicología Armenia, Quindío Mayo 2014.
ESPECIALIZACIÓN	Universidad Católica de Pereira. Facultad de Psicología Psicología Clínica, con énfasis en Psicoterapia en niños y adolescentes. Pereira, Risaralda Agosto 2016.



Isabel Cristina Gonzalez Tabarquino

Psicóloga Clínica con sentido humano

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

- Fundación Universitaria San Martín y la Universidad de San Buenaventura Seccional Medellín. Asistente al Foro Procesos Terapéuticos para personas con discapacidad. Abril 25 de 2009.
- Clínica El Prado. Asistente al I Congreso de Psiquiatría Bio- Psicosocial y Psicología preventiva. Del 10 al 12 de febrero de 2011.
- Colegio Colombiano de Psicólogos, capítulo eje cafetero. Asistente al Foro Responsabilidad Social de la Psicología en Colombia. Octubre 22 de 2011.
- Alcaldía de Armenia, secretaria de Salud Mental. Asistente al Primer Simposio Municipal de Salud Mental "Conceptos, políticas y derechos." Mayo 17 de 2012.
- RREDSI Red Regional de Semilleros de investigación. Asistente al II encuentro regional de semilleros de investigación. Del 25 al 26 de octubre de 2012.
- Escuela de Administración y Mercadotecnia del Quindío EAM. Ponente en el VI Encuentro Interinstitucional de Semilleros de Investigación Incorporación de las TIC en la cultura investigativa. Del 16 al 18 de mayo de 2013.
- RREDSI Red Regional de Semilleros de investigación. Ponente en el III encuentro regional de semilleros de investigación. Del 24 al 25 de octubre de 2013.
- Corporación Universitaria Empresarial Alexander Von Humboldt. Curso Neuropsicología de los Trastornos de aprendizaje. Del 27 de mayo al 17 de junio de 2014, 28 horas.
- Universidad Antonio Nariño. Curso Actualización en Pruebas Psicológicas. Del 25 de julio al 29 de agosto de 2015, 30 horas.



Isabel Cristina Gonzalez Tabarquino

Psicología clínica con sentido humano

- Congreso Colombiano de psicología 2015
Asistente 1ra conferencia regional latinoamericana de psicología 2015
Del 03 de septiembre al 05 de septiembre de 2015.
- Asociación Cuidados Paliativos de Colombia.
Asistente 1ra jornada regional de actualización de Cuidados Paliativos.
Abril 29 de 2016.
- Cátedra Libre Martín Baró.
Asistente al Encuentro Nacional Postconflicto, Salud Mental y Acciones Psicosociales hacia la Paz. Del 26 de mayo al 28 de mayo de 2016, 30 horas.
- Cátedra Libre Martín Baró.
Asistente mini curso teórico-práctico “Metodologías de trabajo psicosocial en situación de postconflicto Armado.” Del 26 de mayo al 28 de mayo de 2016.
- Fundación Valle del Lili. Asistente al 1er Simposio Psicología Clínica y de la salud. Intervención en Crisis y Primeros Auxilios Psicológicos (PAP)
Octubre 1 de 2016, 10 horas.
- Colegio Colombiano de Psicólogos – COLPSIC y el Instituto Superior de estudios psicológicos – ISEP España. Seminario “Estrategias en Psicología Clínica, de la Evaluación a la Intervención.” Del 02 al 03 de septiembre de 2016. 14 horas.
- Universidad de San Buenaventura Medellín - Fundación Participar IPS.
Ponente en el Primer Simposio Departamental de Neurociencia y Salud Mental.
Noviembre 22 de 2016.
- Alcaldía de Armenia, secretaria de Salud.
Asistente a la socialización de “Aspectos Inherentes a la atención de la violencia sexual y suicidio.” Julio 19 de 2017.
- Secretaria de Salud Departamental del Quindío.
Asistente II Seminario Departamental En Investigación y Prevención de la conducta suicida. Septiembre 11 de 2017.



Isabel Cristina Gonzalez Tabarquino
Psicóloga Clínica con sentido humano

- Universidad del Quindío, Asociación Quindiana Obstetricia y Ginecología, Federación Colombiana de Obstetricia y ginecología Fecolsog.
Asistente al segundo Simposio Nacional de Obstetricia y Cuidado Critico de la Embarazada. Del 27 al 28 de octubre de 2017, 12 horas.
- Universidad de San Buenaventura Medellín, Extensión Armenia.
Diplomado en Atención Clínica en salud mental.
Fecha de inicio septiembre 27 de 2017.
Fecha de terminación mayo 5 de 2018, 120 horas.
- La red de programas de psicología del eje cafetero y el colegio colombiano de psicólogos. 1er congreso regional de psicología
7 septiembre 2018, 8 horas.
- Universidad católica de Pereira
Asistente seminario de actualización profesional "Terapia familiar: una apología del lenguaje." 6 octubre 2018
- Universidad católica de Pereira
Asistente seminario de actualización profesional "El autocuidado de Psicólogos/as".
3 noviembre 2018
- Asociación colombiana de Endocrinología, Diabetes y Metabolismo
Asistente Simposio Endocrinología en el consultorio 16 marzo 2019
- Herramientas para el ejercicio de la docencia en la UAN
Curso taller 70 horas 02/08/2019 - 07/12/2019
- Innovación Pedagógica- Nivel Básico
Diplomado 120 horas 02/09/2019 – 03/12/2019
- Universidad Antonio Nariño. Curso en abordaje integral en salud de victimas de violencia sexual y de género. 70 horas 01/09/2021 – 31/10/2021.



Isabel Cristina Gonzalez Tabarquino

Psicóloga clínica con sentido humano

EXPERIENCIA LABORAL

CONSULTA PARTICULAR:
DURACIÓN:

Carrera 18 # 4norte-43. Profesionales
Del 1 de enero del 2021 a la fecha

ENTIDAD
JEFE INMEDIATO
TELÉFONO
CARGO
DURACIÓN

Secretaría de Infraestructura Municipal Armenia
Sandra Patricia Sánchez Cañas
3104604919
Psicólogo área social
Del 28 de enero de 2020 al 27 de abril de 2020
Del 27 de mayo al 26 de agosto de 2020

ENTIDAD
JEFE INMEDIATO
TELÉFONO
CARGO
DURACION

Universidad Antonio Nariño
Sandra Milena Valencia
3118047852
Docente área psicología
Del 5 de agosto al 3 de diciembre de 2019
Del 3 de febrero al 9 de junio de 2020
Del 1 de agosto al 30 de noviembre de 2020

ENTIDAD
JEFE INMEDIATO
TELÉFONO
CARGO
DURACIÓN

Fundación Participar IPS
Cesar Augusto Beltrán
3155627730
Psicóloga clínica, coordinadora equipo de
Adherencia programas RCV-RO
Del 13 de abril del 2015 al 31 de enero de 2019.

ENTIDAD
JEFE INMEDIATO
TELÉFONO
CARGO
DURACIÓN

CONSORCIO educación comuna 10
NELSON JAVIER LARA GUALTEROS
3148251783
Psicólogo -TRABAJO SOCIAL
febrero 01 al 30 de julio de 2018

ENTIDAD
JEFE INMEDIATO
TELÉFONO
CARGO
DURACIÓN

CONSORCIO ELAR
NELSON JAVIER LARA GUALTEROS
3148251783
Psicólogo -TRABAJO SOCIAL
marzo 27 al 26 de junio de 2017



Isabel Cristina Gonzalez Tabarquino
Psicología clínica con sentido humano

ENTIDAD
JEFE INMEDIATO
TELÉFONO
CARGO
DURACIÓN

CONSORCIO FERNANDEZ
DEIGO REINEL FERNANDEZ ORDOÑEZ
3156789834
Psicólogo -TRABAJO SOCIAL
abril 1 al 24 de noviembre de 2016

ENTIDAD
JEFE INMEDIATO
TELÉFONO
CARGO
DURACIÓN

Secretaría de Salud Municipal Armenia
Luz Geny Gutiérrez Valencia
7417100 Ext. 201-253
Contratista, Psicólogo APS, programa salud mental
Julio 23 de 2014 al 11 de mayo de 2015.

ENTIDAD
JEFE INMEDIATO
TELÉFONO
CARGO
DURACIÓN

HAROLD ALBERTO MUÑOZ
HAROLD ALBERTO MUÑOZ
3144708255
Psicólogo -TRABAJO SOCIAL
Agosto 16 de 2014 al 6 de noviembre de 2015

ENTIDAD
JEFE INMEDIATO
TELÉFONO
CARGO
DURACIÓN

Secretaría de Salud Municipal Armenia
Luz Geny Gutiérrez Valencia
7417100 Ext. 201-253
Psicólogo practicante, programa salud mental
febrero 18 de 2013 al 29 de noviembre de 2013.

OTROS

Organización del I simposio de "Diabetes y autocuidado" para usuarios de la Fundación
Participar IPS14 noviembre de 2018
Armenia, Quindío.

REFERENCIAS PERSONALES

JHON JAIRO MORENO MUÑOZ

Administrador de empresas
Director Formación Empresarial Cámara de
Comercio de Armenia y del Quindío.



Isabel Cristina Gonzalez Tabarquino
Psicóloga clínica con sentido humano

Celular: 3168327517

LORENA PERICO RESTREPO

Psicóloga líder del proyecto
Más Salud Mental y convivencia.
Alcaldía de Armenia
Celular: 3216341394

ESTEBAN GOMEZ MONSALVE

Médico General
Fundación participar IPS
Celular: 3116479456

LUZ MARY FRANCO DE VALENCIA

Independiente
Calle 21 No 15-53 local 1
Celular: 3173681526

Bajo la gravedad del juramento, declaro que todos los datos suministrados en la presente hoja de vida son verídicos; para efectos firmo y me responsabilizo del contenido de la misma.

Armenia, noviembre 10 de 2021.

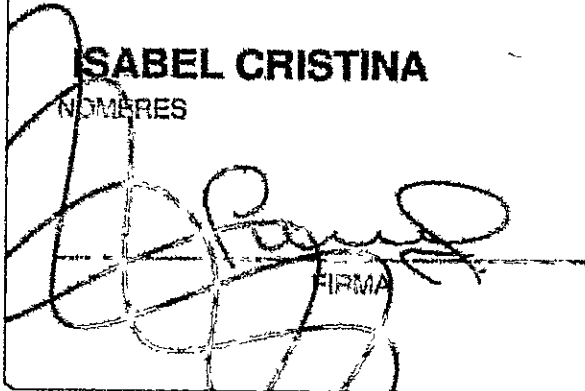
ISABEL CRISTINA GONZÁLEZ TABARQUINO
C.C. 41.936.059 de Armenia

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **41.936.059**

GONZALEZ TABARQUINO
APELLIDOS

ISABEL CRISTINA
NOMBRES


FIRMA

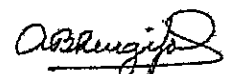


INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-JUL-1976**
ARMENIA
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

29-NOV-1994 ARMENIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADORA NACIONAL
ALMAGEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-2600100-58135614-F-0041936059-20051108

04314053120 02 183537476



COLEGIO "SANTA TERESA DE JESUS"

En la ciudad de Armenia a los siete (7) días del mes de Diciembre del año 1994 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del Colegio "SANTA TERESA DE JESUS"

Institución aprobada hasta Nueve visita en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad CIENCIAS NATURALES, según Resolución No. 23191 del 31 de Diciembre de 1985, ratificada por Resolución 11293 agosto 11/88 y Resolución 24566 de diciembre 11/80 adscrita al CASD.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TÍTULO DE BACHILLER EN CIENCIAS al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

10-ISABEL CRISTINA GONZALEZ TABARQUINO C.C.No.41.936.059 de Armenia Q.

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 79 de fecha Dobre. 7/94 que consta de 18 alumnos que comienza con el nombre de MARIA DEL SOCORRO CELY GARCIA y se cierra con el nombre de LUZ ADRIANA VALENCIA HERRERA, firmado y sellado por MARIA EMMA ARANGUREN ROMERO (Rector) y RUTH TABARES BURBANO (Secretario).

Dada en Armenia Q. a los siete días del mes de Diciembre de 19 94

Firmado y Sellado

El Rector o Director
c.c. No. 29.870078 de Tuluá

El Secretario
c.c. No. 24.466.467 de Armenia

COLEGIO
SANTA TERESA DE JESUS
Armenia

ACTA DE GRADO NUMERO 42004

El Rector de la Universidad, el Decano de la facultad y el Secretario General, teniendo en cuenta

Que el estudiante **ISABEL CRISTINA GONZÁLEZ TABARQUINO**

Con cédula de ciudadanía No. 41.936.059 de Armenia

Ha culminado satisfactoriamente el plan de estudios y demás requisitos establecidos de acuerdo a las reglamentaciones académicas del Programa de **PSICOLOGIA**

De conformidad con las disposiciones legales vigentes le otorga el Título de:

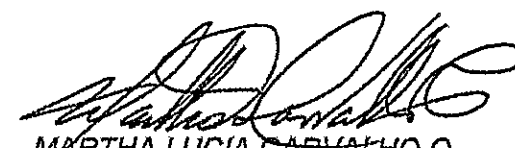
PSICOLOGO

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de grado, en la ciudad de Bogotá a

los 2 días del mes de MAYO de 2014


MARTHA ALICE LOSADA FALK
RECTOR


DECANO


MARTHA LUCIA CARVALHO Q.
SECRETARIA GENERAL

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE, LA

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

CON PERSONERÍA JUDICIAL 4571 DE 1977

UAN

CONFIERE EL TÍTULO DE

PSICOLOGO

A

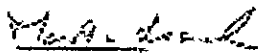
Isabel Cristina González Tabarquina

C.C. No. 11.935.059 D. Armenia

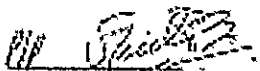
QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE LO SE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., A LOS 3 DIAS DEL MES V DE 2014


RECTOR


VICI. RECT. ACADÉMICO


DECANO DE LA FACULTAD


SECRETARIO GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 625 REG. TITULOS DIPLOMAS 24

BOGOTÁ, D.C. DE V DE 2014

No. 43004

ELABORO _____



Universidad
CATÓLICA
de Pereira

ACTA DE GRADO No. 4

Somos apoyo para llegar a ser gente,
gente de bien y profesionalmente capaz.

Agosto 26 de 2016 - "Auditorio Bloque DABAR".

"En nombre de Dios, fuente de toda sabiduría, y previa convocatoria hecha por la Universidad Católica de Pereira, institución de educación superior, con Personería Jurídica, otorgada mediante Resolución No.10918 del 01 de diciembre de 1976, el señor rector, de conformidad con las facultades legales a él conferidas, dio comienzo al Acto solemne de Graduación, en la que se otorgó el título de **ESPECIALISTA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA CON ÉNFASIS EN PSICOTERAPIA CON NIÑOS Y ADOLESCENTES**".

Conocido el informe que presentó la Coordinadora de Admisiones y Registro Académico, sobre el cumplimiento de todos los requisitos legales y la aprobación de todas las materias correspondientes al plan de estudios del programa de Especialización en Psicología Clínica con Énfasis en Psicoterapia con Niños y Adolescentes, por parte del señor...

ISABEL CRISTINA GONZÁLEZ TABARQUINO, cédula de ciudadanía No. 41.936.059 de Armenia.

La Graduanda hizo la siguiente declaración:

"Yo Especialista en Psicología Clínica con Énfasis en Psicoterapia con Niños y Adolescentes de la Universidad Católica de Pereira, manifiesto hoy públicamente que en mi vida personal, en mi proyecto familiar y en el ejercicio de mis responsabilidades sociales, políticas y profesionales, estoy dispuesta a comprometerme con el bien, a comprometerme siempre con el bien, a comprometerme siempre con el bien y en toda circunstancia".

El Señor Rector de la UCP, procedió a la toma de Juramento, en los siguientes términos:

"¿Jura a Dios y a la Patria cumplir fielmente los deberes propios de su profesión, servir a la comunidad y a las personas y luchar por el engrandecimiento de su Universidad y de su Patria?"

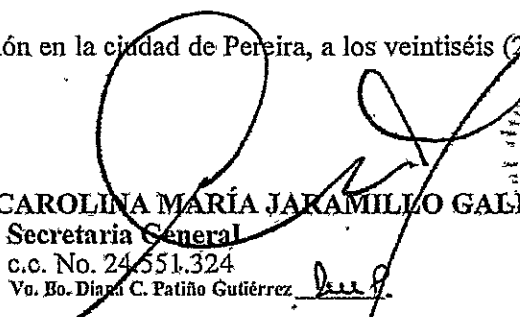
Sí Juro, respondió la Graduanda.

Si así lo hiciere, Dios y la Patria se lo premien, si no lo hiciere Él y Ella se lo demanden".

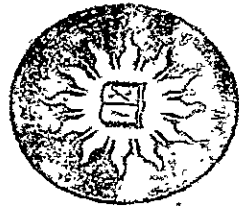
Acto seguido, se hizo entrega del diploma institucional que le acredita como Especialista en Psicología Clínica con Énfasis en Psicoterapia con Niños y Adolescentes.

Cumplido el objetivo, se dio por terminada la sesión en la ciudad de Pereira, a los veintiséis (26) días del mes de agosto de dos mil dieciséis (2016).


DIEGO AUGUSTO ARCILA VÉLEZ
Rector
c.c. No. 9.763.368


CAROLINA MARÍA JARAMILLO GALLÓN
Secretaria General
c.c. No. 24.551.324
Vc. Bo. Diana C. Patiño Gutiérrez

Av. de las Américas No. 49 - 95 PBX (57) (6) 312 4000
Fax (57) (6) 312 7613 - A.A. 2435 www.ucp.edu.co
Pereira - Risaralda



Universidad Católica de Pereira

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional, Personería Jurídica Resolución No. 10918 del 01 de Diciembre de 1976.

Confiere a

Isabel Cristina González Tabarquino

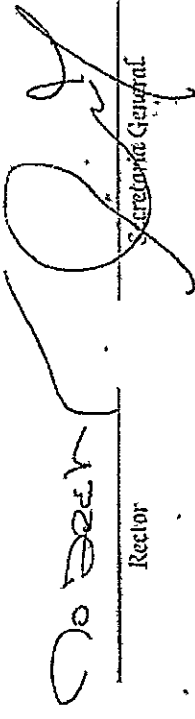
Identificada con C.C. No. 41.936.059 de Armenia.

El Título de

Especialista en Psicología Clínica con Énfasis en Psicoterapia con Niños y Adolescentes

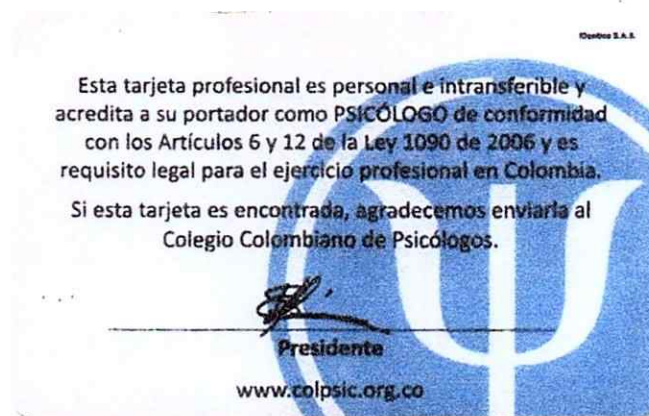
Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.


Rector


Secretaría General

Registrado al Folio No. 1340 del Libro de Diplomas No. 3, otorgado en Pereira, Risaralda, el día 26 de Agosto del 2016







GOBERNACION DEL QUINDIO
NIT: 890001639-1
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD
DIRECCION DE PRESTACION DE SERVICIOS



RESOLUCIÓN No.0422 DEL 29/05/2014

POR LA CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN
PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL

EL SECRETARIO DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO en uso de las facultades Constitucionales y Legales en especial las conferidas por la ley 715/2001, El Decreto 1875/1994 y el Decreto 1352/2000 y el Decreto de Delegación No.001077 del 23/10/2012 de la Gobernación del Quindío y

CONSIDERANDO:

Que: ISABEL CRISTINA GONZALEZ TABARQUINO, identificada (o) con cédula de Ciudadanía Número: 41.936.059 expedida en Armenia - Quindío, ha solicitado autorización del ejercicio como: PSICOLOGA Título que le otorgó la: UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO ubicada en la ciudad de Bogotá, Cread Armenia, mediante Título del 02/05/2014, Registrado en el Folio No. 65-6 del Libro de Diplomas 24 y Acta de Grado No. 42004. Que después de revisada y verificada la documentación se:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a ISABEL CRISTINA GONZALEZ TABARQUINO identificada(o) con la Cédula de Ciudadanía Número: 41.936.059 expedida en Armenia - Quindío, para registrarla (o) y otorgarle autorización para ejercer como: PSICOLOGA en todo el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y su otorgamiento es independiente de la Inscripción que se debe realizar en la zona geográfica donde se va a laborar.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE:

Dada en Armenia Quindío.

JOSE ANTONIO CORREA LOPEZ
SECRETARIO DEPARTAMENTAL DE SALUD

En la copia se adhiere y anulan estampillas: Pro Desarrollo: \$4.000 Decreto 874 del 18/12/2013 - Pro Hospital: \$4.000 Decreto 844 del 05/12/2013 y Pro Universidad \$2.000 Decreto 846 del 05/12/2013.

Revisó: Ing. Martha Lucía Gómez G. Directora de Calidad en la Prestación de Servicios.
Elabora: Luz Karime Muñoz Restrepo.

La firma del Titular se encuentra registrada en el Ministerio de Relaciones Exteriores para efectos de Homologación.

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
C.A.D Calle 20 No13-22, PISO 4 Y 15. 7417700 EXT. 340-384 Fax. 7449986 Armenia Quindío
www.quindio.gov.co / secretariasalud@quindio.gov.co



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:24:27 PM horas del 22/11/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 41936059

Apellidos y Nombres: **GONZALEZ TABARQUINO ISABEL CRISTINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
51 59700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 182903800



WEB

15:29:00

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de noviembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ISABEL CRISTINA GONZALEZ TABARQUINO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 41936059:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

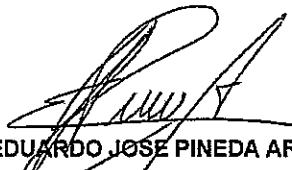
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 22 de noviembre de 2021, a las 15:30:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	41936059
Código de Verificación	4193605921122153016

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/11/2021 03:30:04 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **41936059** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **27397464** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



Nit: 890000464-3

Secretaría de Infraestructura

SI-POI-2039

INT-2871

Armenia, 16 de julio de 2021

El suscrito Ingeniero Andrés Mauricio Chacón Ángel,
en calidad de Secretario de Infraestructura de la ALCALDIA DE ARMENIA.

CERTIFICA

Que Isabel Cristina González Tabarquino, con C.C. 41.936.059, ejecutó con el Municipio de Armenia (Secretaría de Infraestructura), los siguientes contratos de Prestación de Servicios de apoyo.

CONTRATO 1

Objeto: Contrato de prestación de servicios profesionales para acompañar las obras contempladas en los proyectos de inversión mediante la divulgación y socialización con la comunidad haciendo seguimiento al plan de desarrollo.

Contrato Número: **0402 de 2020**

Fecha de Inicio: **29 de enero de 2020**

Fecha de Terminación: **28 de abril de 2020**

Término: **3 meses**

Total, contrato: **\$8.400.000**

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

1. Promocionar y desarrollar actividades de sensibilización y socialización de los diferentes programas y proyectos que adelante la secretaria de infraestructura a la comunidad en general y a los beneficiarios de los programas y proyectos.
2. Identificar el entorno de las personas beneficiadas con los diferentes programas y proyectos con el propósito de verificar el impacto de intervención y proponer soluciones de tipo integral.
3. Brindar información y respuesta oportuna a las solicitudes y quejas que presenten los beneficiarios de los programas y proyectos y a la comunidad en general, con el fin de generar confianza evitar rechazo por desconocimiento de los beneficios de los proyectos.
4. Apoyar la rendición de informes ante los órganos de carácter nacional y entes de control en los cuales se tenga el componente social.



RAM-SGI-001 V5 16/03/2020

Carrera 17 No. 16-00, Armenia Q - CAM Piso 4, C. P. 630004
Tel: (6) 7417100 Ext.407, Línea 018000 189264
infraestructura@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

Secretaría de Infraestructura

5. Definir las acciones con los propietarios de los predios que serán objetos de intervención en el desarrollo de los diferentes programas y proyectos; así como explicar los alcances, condiciones, limitaciones y consecuencias, en caso de ser beneficiario de los mismos.
6. Realizar acompañamiento social continuo a través de relaciones interpersonales, de escucha, dialogo y asesoría permanente con los beneficiarios; iniciar y emprender acciones tendientes a lograr la integración de la comunidad dentro de los programas.
7. Apoyar en las reuniones convocadas por la comunidad o las entidades que acompañan el seguimiento de los programas que adelante la secretaria, siempre que tengan el componente social.
8. Apoyo en la recopilación de documentación y tabulación de la información suministrada en el proceso de seguimiento de los diferentes programas y proyectos.

CONTRATO 2

Objeto: Contrato de prestación de servicios profesionales para brindar apoyo a las obras contempladas en los proyectos de inversión mediante la divulgación y socialización con la comunidad en el seguimiento al plan de desarrollo.

Contrato Número: 1809 de 2020

Fecha de Inicio: 27 de mayo de 2020

Fecha de Terminación: 26 de agosto de 2020

Término: 3 meses

Total, contrato: \$8.400.000

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

1. Promocionar y desarrollar actividades de sensibilización y socialización de los diferentes programas y proyectos que adelante la secretaria de infraestructura a la comunidad en general y a los beneficiarios de los programas y proyectos, de conformidad a la declaratoria de aislamiento obligatorio y preventivo por cuenta del COVID-19.
2. Identificar el entorno de las personas beneficiadas con los diferentes programas y proyectos con el propósito de tener referentes que permitan verificar el impacto de la intervención y proponer soluciones de tipo integral.
3. Brindar información y respuesta oportuna a las solicitudes y quejas que presenten los beneficiarios de los programas y proyectos y a la comunidad en general, con el fin de generar confianza evitar rechazo por desconocimiento de los beneficios de los proyectos.
4. Apoyar la rendición de informes ante los órganos de carácter nacional y entes de control en los cuales se tenga el componente social.
5. Definir las acciones con los propietarios de los predios que serán objetos de intervención en el desarrollo de los diferentes programas y proyectos; así como



SE 218 L
RAM-SGI-001 V5 18/03/2020

Carrera 17 No. 16-00, Armenia Q - CAM Piso 4, C. P. 630004
Tel-(6) 7417100 Ext.407, Línea 018000 189254
infraestructura@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

Secretaría de Infraestructura

explicar los alcances, condiciones, limitaciones y consecuencias, en caso de ser beneficiario de los mismos.

6. Realizar acompañamiento social continuo a través de relaciones interpersonales, de escucha, dialogo y asesoría permanente con los beneficiarios; iniciar y emprender acciones tendientes a lograr la integración de la comunidad dentro de los programas.
7. Apoyar en las reuniones convocadas por la comunidad o las entidades que acompañan el seguimiento de los programas que adelante la secretaria, siempre que tengan el componente social.
8. Apoyo en la recopilación de documentación y tabulación de la información suministrada en el proceso de seguimiento de los diferentes programas y proyectos.

Atentamente

Andrés Mauricio Chacón Ángel
Secretario Infraestructura

Proyectó; Miguel Antonio Caro Morales - Técnico Operativo - Secretaría de Infraestructura

Elaboro; Miguel Antonio Caro Morales - Técnico Operativo - Secretaría de Infraestructura

Revisó; María del Pilar Herrera Pardo - Subsecretaria de Infraestructura

Nota: En la copia se adhiere y se anula la estampilla Pro hospital por valor de \$2.700,00(Decreto 0675 del 28 de diciembre de 2020).



SC 7313 J 22 SC 7313 J
R-AM-SGI-001 VS 16/03/2020

Camera 17 No. 16-00, Armenia Q - CAM Piso 4, C. P. 630004
Tel-(6) 7417100 Ext.407, Línea 018000 189264
infraestructura@armenia.gov.co



LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTIÓN HUMANA

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) **ISABEL CRISTINA GONZÁLEZ TABARQUINO**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **41.936.059** estuvo vinculado(a) a esta Institución con Contrato Docente Art. 101 del C.S.T. En el Programa Psicología en la Sede Armenia de la siguiente manera:

Profesor Tiempo Completo

Desde el 5 de Agosto de 2019 al 3 de Diciembre de 2019

Desde el 3 de Febrero de 2020 al 9 de Junio de 2020

Desde el 3 de Agosto de 2020 al 1 de Diciembre de 2020

Funciones Profesor

- Realizar el plan de trabajo semestral/anual según sea el caso, con base en los procedimientos establecidos, para asegurar que las actividades estén alineados con los objetivos del programa.
- Realizar las labores de docencia y/o investigación de acuerdo con la planeación de trabajo y la normatividad interna y externa.
- Presentar los informes establecidos institucionalmente u otros que sean solicitados (calificaciones de estudiantes u otros reportes) y que den cuenta del avance en el plan de trabajo, de forma oportuna, precisa y acorde con los lineamientos determinados para tal fin.
- Brindar apoyo oportuno, cordial y eficaz a los estudiantes que lo requieran, mediante el apoyo directo o direccionamiento a otras instancias, para contribuir a disminuir el riesgo de deserción.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. a solicitud del (la) interesado (a) a los 02 días del mes de Diciembre de 2020.

www.uan.edu.co

Una Universidad con Presencia Nacional y Vocación Regional
Bogotá, D.C., Sede Federmán, Calle 58 a bis #37-94 teléfono: 3152980 ext: 1126



Cordialmente.

Mercedes Martínez Zamora
Directora Gestión Humana
Universidad Antonio Nariño
Nit 860.056.070-7

www.uan.edu.co

Una Universidad con Presencia Nacional y Vocación Regional
Bogotá, D.C, Sede Federmán, Calle 58 a bis #37-94 teléfono: 3152980 ext: 1126

Armenia 8 Julio 2021

**EL SUSCRITO LIDER DEL PROCESO ASISTENCIAL DE LA FUNDACION
PARTICIPAR IPS**

HACE CONSTAR

Que la Psicóloga **ISABEL CRISTINA GONZALEZ TABARQUINO**, identificada con cédula de ciudadanía No 41.936.059 de Armenia Q, profesional en psicología, prestó sus servicios para nuestra organización en calidad de contratista de prestación de servicios con autonomía e independencia laboral y con una vigencia consistente en fecha de inicio del 13 de abril del año 2015 hasta el día 31 de enero del año 2019.

Funciones:

- Realizar e implementar plan de intervención psicosocial para mejorar la adherencia en los pacientes crónicos de las cohortes de Riesgo Cardiovascular y de Riesgo Obstétrico de la IPS.
- Liderar y orientar las actividades del equipo psicosocial de la Fundación Participar IPS. Desarrollando estrategias novedosas y disruptivas enfocadas en el proceso de Adherencia
- Realizar actividades educativas con los pacientes crónicos de la fundación participar.
- Realizar atención psicológica (psicología clínica) a los pacientes crónicos de la fundación participar.
- Presentar los informes establecidos institucionalmente.

Durante su permanencia mostró responsabilidad, honestidad y dedicación en las labores que le fueron encomendadas en el área clínica y en construcción y desarrollo del proceso de Adherencia; desarrollando nuevos servicios y formas de prestación del modelo de atención generando cambios positivos y de maduración de este, siendo una líder proactiva del equipo de adherencia integrando la atención en psicología con los diferentes aspectos terapéuticos de la asistencia en salud.

La presente certificación se hace a solicitud de la interesada, para tramites personales, dada en Armenia Quindío, a los ocho días del mes de junio del año 2021.



Cesar Augusto Beltrán Bocanegra
Líder Procesos Asistenciales
MD Gerencia Salud Pública.



Carrera 18 # 23-55



7341717 - 3137744700
7358621 - 3217742257



info@funparticiparips.com

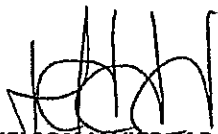
EL CONSORCIO ELAR IDENTIFICADO CON EL NIT 890001639-1

CERTIFICA

Que la profesional en Psicología **ISABEL CRISTIANA GONZALEZ TABARQUINO** identificada con cedula de ciudadanía No 41.936.059 de armenia Q suscribió contrato de prestación de servicio No 004 cuyo objeto es "Apoyo profesional para la estructuración y orientación psicosocial, cultural y económicas de la ejecución de obra No 010 suscrita en el departamento del Quindío cuyo objeto es "MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO DEL BARRIO EL CACIQUE EN EL MUNICIPIO DE FILANDIA DEPARTAMENTO DEL QUINDIO "desde el 27 de marzo hasta 26 de junio de 2017 con un salario mensual de \$ 1.200.000 desempeñando las siguientes funciones :

- Actas de vecindad
- Trabajo psicosocial
- Desarrollar acciones que permitan la promoción, prevención y mitigación de los impactos negativos generados de la obra
- Asistir y participar a los diferentes comités de seguimiento y cumplir con las obligaciones de tipo social adquiridas entre el contratista, la secretaria y la comunidad.

Para constancia se firma a los seis (06) del mes de febrero de 2019



NELSON JAVIER LARA GUALTEROS

Representante Legal

Cel 3148251783

 GOVERNACIÓN DEL QUINDIO	FORMATO	Código: F-INF-10
	CERTIFICADO	Versión: 04 Fecha: 01/02/2016
		Página 1 de 1

**LA SECRETARIA JURIDICA Y DE CONTRATACION
DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO**

HACE CONSTAR

Que el señor, **NELSON JAVIER LARA GUALTEROS**, Identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.460.484, representante legal del consorcio **CONSORCIO ELAR** celebró con el **DEPARTAMENTO DEL QUINDIO**, (Gobernación del Quindío NIT. No. 890.001.639-1, ubicado en el Centro Administrativo Departamental calle, 20 # 13-22 piso 6. Teléfono 7417700 ext. 212) el siguiente contrato:

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 010 DE 2017 OBJETO: MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO DEL BARRIO EL CACIQUE EN EL MUNICIPIO DE FILANDIA DEPARTAMENTO DEL QUINDIO.

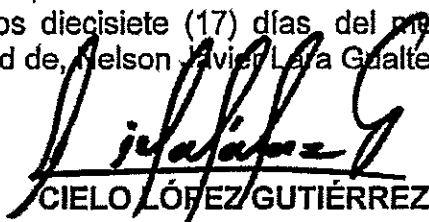
FECHA DE INICIACION MARZO 27 DE 2017

FECHA DE TERMINACION JUNIO 26 DE 2017

VALOR DEL CONTRATO \$ 30.532.779.87

PLAZO DE EJECUCION 03 Meses

Se expide y se firma a los diecisiete (17) días del mes de enero del año dos mil dieciocho (2018), a solicitud de Nelson Javier Lara Gualteros


CIELO LÓPEZ GUTIÉRREZ

En la copia se adhieren y se anulan Estampillas Pro Desarrollo, Pro Hospital y Pro Universidad del Quindío, por valor de \$2.400,00 cada una, Decreto No. 000668 del 26 de diciembre de 2017 - Gobernación del Quindío - Decreto No. 00069 del 26 de diciembre de 2017 - Hospital Universitario Departamental del Quindío San Juan de Dios, y Decreto No. 000670 del 26 de diciembre de 2017 - Universidad del Quindío -

Elaboró: Maribel Cárdenas
Revisó: Luz Stella Loalza Tabares

Gobernación del Quindío
Calle 20 No 13-22
Armenia Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la UNESCO

PBX: 7417700 Ext. 212.336
WWW.quindio.gov.co

CONSORCIO ELAR

ANEXO No. 6 COMPROMISO CONSORCIAL

Entre los suscritos **NELSON JAVIER LARA GUALTEROS**, identificado con C.C. N° 79.460.484 de Bogotá DC, domiciliado en el Torre de Sierra viento Apartamento 502 en Armenia Quindío, mayor de edad, y vecino de Armenia Quindío, quien obra en su carácter de persona natural, con amplias atribuciones al efecto por una parte y por la otra, **EMERSON LEANDRO RODRIGUEZ GUTIERREZ**, identificado con C.C. N° 1.094.884.425 de Armenia Quindío, domiciliado en la Carrera 14 # 50N-60 Apartamento 708 en Armenia Quindío, mayor de edad, y vecino de Armenia Quindío, quien obra en su carácter de persona natural, con amplias atribuciones al efecto, hemos convenido celebrar el presente Compromiso o Convenio Consorcial, que se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- Objeto:** El presente compromiso se celebra con el fin de integrar, como en efecto se integra por medio de este documento, un Consorcio entre **NELSON JAVIER LARA GUALTEROS Y EMERSON LEANDRO RODRIGUEZ GUTIERREZ** para efectos de presentar una propuesta conjunta dentro del proceso precontractual **SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA** No. 024 de 2017, adelantado por el Departamento del Quindío. **SEGUNDA.- Denominación:** El Consorcio actuará bajo el nombre de **CONSORCIO ELAR**. **TERCERA.- Compromiso de las Partes:** En virtud de lo anterior, y en ejercicio de la facultad legal, nos comprometemos desde ahora por medio del presente documento, tanto a presentar dentro del citado proceso una oferta conjunta, como a celebrar y ejecutar el contrato respectivo en caso de adjudicación, igualmente en forma conjunta y dentro de las condiciones exigidas por el Departamento del Quindío. **CUARTA.- De la Responsabilidad:** Queda expresamente convenido que los Consorciados respondemos solidariamente por la adjudicación, celebración y ejecución del contrato en caso de adjudicación. **QUINTA.- Porcentaje de Participación:** Los integrantes del Consorcio acuerdan establecer el porcentaje de participación, así:

NELSON JAVIER LARA GUALTEROS	50%
EMERSON LEANDRO RODRIGUEZ GUTIERREZ	50%

SEXTA.- Cesión: Celebrado el contrato en virtud de la adjudicación que se nos haga, queda convenido que no podrá haber cesión del mismo entre los miembros que integran el Consorcio, ni en favor de terceros, salvo autorización previa, expresa y escrita del Departamento del Quindío. **SÉPTIMA.- De la Facultad para Contratar:** Se hace constar, además, que quienes estamos suscribiendo el presente compromiso, disponemos de atribuciones suficientes para contratar en nombre suyo, no solamente para los efectos del presente Compromiso Consorcial, sino también para ejecución y celebración de todos los actos y contratos derivados del compromiso y del contrato al que ella de lugar en virtud de adjudicación total o parcial. **OCTAVA.- Duración del Consorcio:** Este Compromiso Consorcial entra en vida a partir de la fecha de su firma y en caso de adjudicación su duración será igual al término de duración del contrato y cinco (5) años más. De lo contrario su duración será hasta cuando se produzca una adjudicación a otro oferente, o cuando las partes de mutuo acuerdo decidan terminar este compromiso, con sujeción a las disposiciones legales aplicables para el efecto. **NOVENA.- Representación:** Las partes acuerdan nombrar como Representante del Consorcio, para todos los efectos a **NELSON JAVIER LARA GUALTEROS** mayor de edad y vecino de Armenia Quindío, domiciliado en el Conjunto Residencial El Bosque Casa 30, en Armenia Quindío, identificado con la cédula de ciudadanía, N° 79.460.484 de Bogotá DC, quien dispone de facultades amplias y suficientes para presentar y firmar la propuesta que formulará el Consorcio y en general, para adelantar cualquier actuación que se requiera en relación con la oferta y/o contrato que se llegare a celebrar. **DECIMA.- Domicilio:** Para todos los efectos, se acepta desde ahora que el Departamento del Quindío, pueda dirigirse al Consorcio en la siguiente dirección: Calle 21 N° 12 – 43 Oficina 301 edificio TORRE 21 de Armenia Quindío.

Para constancia se firma en Armenia, a los 03 días del mes de marzo de 2017.

FIRMA: 
Ing. NELSON JAVIER LARA GUALTEROS
C.C. N° 79.460.484 de Bogotá DC
Consortiado y Representante Legal

FIRMA: 
Ing. EMERSON LEANDRO RODRIGUEZ GUTIERREZ
C.C. N° 1.094.884.425 de Armenia Quindío
Consortiado

Calle 21 # 12 – 43 Oficina 301 Edificio Torre 21 Telefax 7347664 Armenia (Quindío)
E-mail: licitacionesarmania@hotmail.com



Nit: 890000464-3
Secretaría de Salud
Gestión Documental

Armenia, 09 de julio de 2021

LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE ARMENIA

CERTIFICA

Que revisada la información que reposa en esta dependencia, se constató que la Señora, **ISABEL CRISTINA GONZALEZ TABARQUINO** identificada con la cédula de ciudadanía No.41.936.059 expedida en el Municipio de Armenia, Departamento de (Quindío), ejecutó con el Municipio de Armenia, el siguiente contrato de prestación de servicios Profesionales.

VIGENCIA 2014

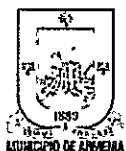
Objeto: Contrato # 1359 de 2014 de prestación de servicios Profesionales, de Psicología para apoyar el desarrollo de la estrategia de atención primaria en las comunas 2,3,4,5 y 6 del municipio de Armenia,

Obligaciones Específicas:

10. Apoyar en la búsqueda activa y detención de casos de riesgos para la salud mental en las comunas asignadas.
11. Apoyar en la intervención breve en los casos que sean necesarios.
12. Apoyar en la red de servicios con seguimiento a casos para establecer efectividad de la atención.
13. Realizar acompañamiento psicológico a las personas de las comunas en articulación y coordinación con el equipo básico interdisciplinario de atención primaria.
14. Ubicar a las personas de las comunas en las rutas de atención psicosocial de acuerdo a sus necesidades.
15. Adquirir y portar chaleco con identificación como equipo de atención primaria del municipio de Armenia.
16. Presentar informe mensual dentro de los 5 días siguientes de finalizar el mes para trámite de pago con todos los soportes documentales.
17. Presentar informe mensual en el instrumento establecido por los líderes del proyecto de salud mental y Armenia escucha, discriminando casos por comuna.
18. Apoyar las peticiones de otros profesionales de proyectos, relacionados con gestión de salud mental.

**ES
TODOS**





Nit: 890000464-3
Secretaria de Salud
Gestión Documental

No. Del Contrato	Valor del Contrato	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
1359 -2014	\$ 12.480.000	23/07/2014	22/12/2014

VIGENCIA 2015

Objeto: Contrato # 0748 de 2015 de prestación de servicios Profesionales, para apoyar acciones de atención primaria en salud mental en el municipio de Armenia.

Obligaciones Específicas:

8. realizar acompañamiento psicológico, mediante visita domiciliaria a personas que presenten situaciones relacionadas con salud mental, según asignación del caso.
9. Apoyar el seguimiento casos que así lo requieren, de acuerdo con la complejidad del evento y en tanto la red de servicios dar respuesta a la solicitud de atención.
10. Apoyar la estrategia de rehabilitación basada en comunidad "RBC" mediante la conformación y mantenimiento del grupo de autoayuda.
11. Apoyar en la promisión de la atención psicosocial población víctima del conflicto armado.
12. Apoyar campañas, jornadas, actividades grupales y demás acciones que se requieran desde el componente de salud mental.
13. Presentar informe mensual de casos, en instrumentos establecidos discriminando casos atendidos por comuna.
14. Presentar informe mensual de las obligaciones contractuales dentro de los 5 días siguientes de finalizar el mes para trámite de pago con todo el soporte documental.

No. Del Contrato	Valor del Contrato	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
0748 -2015	\$ 7.488.000	12/02/2015	11/05/2015

Se expide a solicitud de la interesada.


Lina María Gil Tovar
Secretaria de Salud Municipal

Proyectó/Elaboró: Blanca Dibiar García Gómez Gestora Documental 
Revisó: Lida Lucero Agudelo- Profesional U. 

Nota: En la copia se adhiere y se anula la estampilla Pro-Hospital por \$ 2.700. (Decreto 0675 del 20 de diciembre)

ES
TOD S



**El Ingeniero Civil HAROLD ALBERTO MUÑOZ MUÑOZ identificado
con cedula de ciudadanía No 10.548.685 de Pópayán**

Armenia, 24 de febrero de 2016

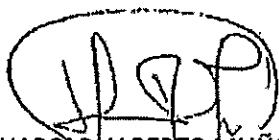
CERTIFICA QUE:

La Psicología ISABEL CRISTIAN GONZALEZ TABARQUINO identificada con cedula de ciudadanía No 41.936.059 de Armenia laboro desde 15 de agosto de 2014 al 06 de noviembre de 2015 con salario mensual \$ 1.600.000, desempeñando funciones psicosociales a las comunidades y a los diferentes actores que intervienen en el desarrollo del contrato obra No 689 de 2014 SUSCRITO CON LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA -SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA. Obras ejecutadas "construcción de diez 10 aulas escolares nuevas y un laboratorio escolar nuevo "

desempeñado funciones:

- *Acompañamiento Psicosocial*
- *Identificación del Territorio de obras a desarrollar*
- *Identificar las características y condiciones social, psicológicas, culturales y económicas de las comunidades inmersas en el área de influencia de las obras*
- *Actas de vecindad*
- *Elaboración de informes*

Atentamente,



HAROLD ALBERTO MUÑOZ MUÑOZ

C.C. 10.548.685 de Armenia

Cel 3144708255

Email- hamunoz7@hotmail.com



GOBERNACIÓN DEL CAUCA

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

La suscrita Ingeniera SANDRA ISABEL URBANO COLLAZOS, Secretaria de Infraestructura del Departamento del Cauca, con la presente:

CERTIFICA:

Que el Ing. HAROLD ALBERTO MUÑOZ MUÑOZ, identificado con CC. 10.548.685 de Popayán, ejecutó para el Departamento del Cauca el Contrato de Obra que se describe a continuación

Contrato: 689 de 2014
Objeto: CONSTRUCCION DE UN LABORATORIO EN LA I.E. CHIMICUETO, SEDE PRINCIPAL; CONSTRUCCION DE UN AULA EN LA I.E. BACHILLERATO TECNICO AGRICOLA DE JAMBALO - ZUMBICO, SEDE CD ZUMBICO; CONSTRUCCION DE UN AULA EN LA I.E. BACHILLERATO TECNICO AGRICOLA DE JAMBALO, SEDE CDRM PALETON; CONSTRUCCION DE 4 AULAS, ESCALERAS Y RAMPA EN LA I.E. KWE SE PIYA YAT NUESTROS SITIOS DE APRENDIZAJE (ANTES IE FI MARDEN ARNULFO B IEFIMAB, SEDE PRINCIPAL; CONSTRUCCION DE 4 AULAS, ESCALERAS Y RAMPA EN LA I.E. DE FORMACION INTEGRAL MARDEN ARNULFO BETANCOURH ZONA BAJA, SEDE PRINCIPAL, MUNICIPIO DE JAMBALO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

Contratista:	Harold Alberto Muñoz Muñoz
Valor contrato principal:	\$ 929.985.707
Valor contrato adicional:	\$ 213.062.617
Valor total ejecutado:	\$ 1.143.048.324
Fecha de Iniciación:	11 de agosto de 2014
Fecha de Terminación:	06 de noviembre de 2015
Obras Ejecutadas:	Construcción de Diez (10) Aulas Escolares Nuevas y un Laboratorio Escolar Nuevo.
Área construida:	1.528 m ²
Calidad de la obra:	Buena
Cumplimiento:	Bueno

El contratista cumplió a satisfacción con la ejecución del contrato dentro del plazo estipulado en el mismo.

Para constancia se firma en la Ciudad de Popayán a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de dos mil quince (2015).


SANDRA ISABEL URBANO COLLAZOS
Secretaría de Infraestructura
Departamento del Cauca

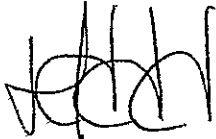
Secretaría de Infraestructura del Departamento del Cauca
Carrera 6 A # 22N-02, Avenida El Estadio
Teléfono: (057 +2) 8234206
E-mail: seccioninfra@cauca.gov.co

EL CONSORCIO EDUCACION COMUNAS 10 IDENTIFICADO CON EL NIT 901.141.199-1

CERTIFICA

Que la profesional en Psicología **ISABEL CRISTIANA GONZALEZ TABARQUINO** identificada con cedula de ciudadanía No 41.936.059 de armenia Q suscribió contrato de prestación de servicio No 002 cuyo objeto es "Apoyo profesional para la estructuración y orientación psicosocial, cultural y económicas de la ejecución de obra de las instituciones educativas ubicadas en la comuna 2 y 3 del municipio de Armenia "desdeel 01 febrero de 2018 al 30 de julio 2018 con un salario mensual de \$ 1.200.000 dicho prestación se realiza teniendo en cuenta que se suscribió un contrato de consultoría No 006 de 2017 con el Municipio de Armenia cuyo objeto es " **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINSTRATIVA, CONTABLE Y JURIDICA DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES REALIZAR MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES EDUCATIVAS OFICIALES UBICADAS DENBTRO DE LAS COMUNAS 10 DEL MUNICIPIO DE ARMENIA**"

Para constancia se firma a los seis (06) del mes de febrero de 2019



NELSON JAVIER LARA GUALTEROS

Representante Legal

Cel 3148251783

Anexos: contrato No 006 de 2017



Nit: 890000464-3

Secretaría de Educación Municipal

SE-POE-DS-676

El suscrito, Doctor Henry Gómez Tabares, en calidad de Secretario de Educación del Municipio de Armenia.

CERTIFICA:

Que el CONSORCIO EDUCACION COMUNA 10, identificado con NIT 901.141.199 - 1, conformado por JUAN CARLOS ARBELAEZ LARA con C.C. N° 18.494.883 con un 50% de participación y NELSON LARA GUALTEROS con C.C. N° 79.460.484 con un 50% de participación, representado legalmente por NELSON LARA GUALTEROS, suscribió el contrato de obra con la siguiente información:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO DE CONSULTORÍA N°.	05 de 2017
OBJETO	TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES REALIZAR MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES UBICADAS DENTRO DE LA COMUNA 10 DEL MUNICIPIO DE ARMENIA
CONTRATISTA	CONSORCIO EDUCACION COMUNA 10
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 108.742.200
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	CINCO (5) MESES
FECHA DE INICIO	24 DE ENERO DE 2018
FECHA DE TERMINACION	24 DE JUNIO DE 2.018

El personal vinculado al equipo interventor:

CARGO
Director de Obra
Residente de Obra

NOMBRE COMPLETO
Juan Carlos Arbelaez Lara
Jose Fernando Jutinico Vega

Para constancia, se firma en Municipio de Armenia Quindío a los veinte dos (22) días del mes de febrero de 2019

Henry Gómez Tabares
Secretario de Educación

Proyecto Ing. Juan Jose Restrepo, Contratista ³³
Elabora Ing. Juan Jose Restrepo, Contratista ³³
Revisa Mario Alberto Alvarez Profesional Especializado *M/A*
Revisa, Deniale Alvez Hoyos Profesional Especializado Líder Área de Asuntos Legales y Públicos *Daniel*

Armenia
la ciudad que juntos
Vamos a sacar adelante
• Alcaldía •



R-ARJ-SG-001 V3 03/12/2018

Barrio Granada calle 10A No.23-44, Armenia Q.
Código Postal.630004 - Tel-(6) 7378424 Ext. 102
Línea Gratuita: 01 8000 189264
educacion@armenia.gov.co

El suscrito Ing. **HÉCTOR EDUARDO ADRADA GÓMEZ**, como Interventor Designado por el Municipio de Patía, con la presente y a petición del Interesado:

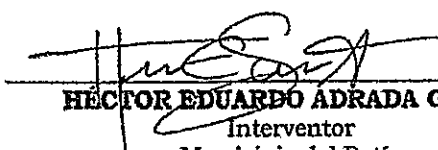
C E R T I F I C A:

Que **CONSORCIO FERNÁNDEZ**, identificado con NIT: 900.867.892 - 9, ejecutó para el Municipio de Patía el Contrato de Obra que se describe a continuación:

Contrato:	121 de 2015
Objeto:	Construcción de Dos Losas Polifuncionales Nuevas; Rehabilitación de Tres Losas Polifuncionales; Construcción Nueva Cinco Cubiertas, en Cabeceras Corregimentales y Veredas en el Municipio de Patía. Cauca.
Contratante:	Municipio de El Patía
Contratista:	CONSORCIO FERNÁNDEZ
NIT:	900.867.892-9
Representante Legal:	Diego Reinel Fernández Ordóñez
Identificación:	CC. 76.308.614 de Popayán
Valor contrato:	\$1.171.665.838
Valor Ejecutado:	\$1.171.665.838
Costo Directo:	\$901.281.414
Costo Total Mano de Obra:	\$90.128.000
Fecha de Iniciación:	25 de septiembre de 2015
Suspensión 1:	19 de diciembre de 2015
Reinicio 1:	18 de enero de 2016
Fecha Terminación:	9 de marzo de 2016
Fecha de liquidación:	24 de noviembre de 2016
Tiempo de Ejecución:	6 meses

El contratista cumplió a satisfacción con la ejecución del contrato dentro del plazo estipulado en el mismo.

Para constancia se firma en la Ciudad de El Bordo (Patía) a los Veinte (20) de diciembre de 2016


HÉCTOR EDUARDO ADRADA GÓMEZ
Interventor
Municipio del Patía

**EL CONSORCIO FERNANDEZ IDENTIFICADO CON
NIT
900-867.892**

CERTIFICA

Que la profesional en Psicología **ISABEL CRISTIANA GONZALEZ TABARQUINO** identificada con cedula de ciudadanía No 41.936.059 de armenia presto Apoyo profesional para la estructuración y orientación psicosocial de la obra No 121 de 2015 con "COSNTRUCCION DE DOS LOSAS POLIFUNCIONALES NUEVAS: REHABILITACIÓN DE TRES LOSAS POLIFUNCIONALES CONSTRUCCIÓN NUEVA CINCO CUBIERTAS, EN CABECERAS CORREGIMENTALES Y VEREDAS EN EL MUNICIPIO DE PATA-CAUCA "desde el 1 de abril hasta 24 de noviembre de 2016 con un salario mensual de \$ 2.100.000 desempeñando las siguientes funciones :

- Actas de vecindad
- Ficha de caracterización de la población
- Identificar problemáticas en las comunidades que afecten la dimensión psicosocial y donde a través de la interinstitucional e intersectorial se puedan realizar acciones de promoción, prevención y mitigación.
- Diseñar el procedimiento del registro, seguimiento y solución de las diferentes Peticiones, Quejas y Reclamos, que garantice respuestas de eficientes y eficaces, en el menor tiempo posible
- Trabajar competencias ciudadanas, donde se socialice deberes y derechos de las comunidades con respecto al cuidado, utilización y mantenimiento de las obras realizadas.

Para constancia se firma a los veinte (20) del mes de febrero de 2017


DIEGO REINEL FERNANDEZ ORDOÑEZ
C.C. 76.308.615 DE Popayán
3156789834